



MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
INSTITUTO NACIONAL DE METROLOGÍA – INM

RESOLUCIÓN NÚMERO SG 012 - 2014

() 06 AGO 2014

"Por medio de la cual se declara abierto el proceso de Selección Abreviada No. 011 de 2014"

EL SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE METROLOGÍA

En ejercicio de sus facultades legales y en especial la delegación contenidas en las Resoluciones 148 de 2013, 56 de 2014 de y
CONSIDERANDO QUE

El Instituto Nacional de Metrología requiere contratar la **"CONTRATAR LA ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN, ADECUACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE UN SISTEMA DE ALMACENAMIENTO Y UN SWITCH CON TECNOLOGÍA SAN, QUE PERMITA RECOPIRAR Y MANTENER LOS ACTIVOS DE INFORMACIÓN DEL INM"**

En cumplimiento del artículo 19 del Decreto 1510 de 2013, el día 18 de Julio de 2014 se publicó el aviso de convocatoria y el borrador del pliego de condiciones por el término de cinco (5) días hábiles, en el Portal Único de Contratación SECOP; www.contratos.gov.co.

Durante el término dispuesto para la presentación de observaciones al proyecto de pliego de condiciones, se recibió una observación frente al mismo, dentro del término establecido.

De conformidad con lo establecido en el artículo 152 del Decreto 1510 de 2013, dentro del término dispuesto en la convocatoria pública del proceso de Selección Abreviada de menor cuantía No. SA – 011 de 2014, se recibieron dos manifestaciones de interés, con el fin de limitar la convocatoria exclusivamente para MIPYMES, sin embargo, según el inciso 2 del artículo 152 del decreto 1510 de 2013, es necesario recibir por lo menos tres (3) manifestaciones de interés, solicitando la mencionada limitación, razón por la que no es procedente limitará la convocatoria por cuanto no se cumplieron los requisitos exigidos en el marco normativo arriba referido.

Se cuenta con la correspondiente disponibilidad presupuestal, con cargo al presupuesto de inversión para la vigencia fiscal de 2014, para atender los gastos que demande el contrato que se derive del presente proceso de selección según consta en el certificado de disponibilidad presupuestal número 10814 de 2014-05-06, por valor de CINCUENTA Y SEIS MILLONES CIENTO SETENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS M/CTE (\$56.177.253), expedido por el funcionario de apoyo presupuestal del Instituto Nacional de Metrología.

De acuerdo con lo dispuesto en los numerales 7 y 12 del artículo 25 de la Ley 80 de 1993, el Instituto Nacional de Metrología realizó los estudios y documentos previos sobre la necesidad de contratar el objeto de la Selección Abreviada de menor cuantía No. SA- 011 de 2014, y la citada contratación se encuentra incluida en el Plan de Contratación y Compras del presente año.

El proceso de selección corresponde a una selección abreviada de menor cuantía, de conformidad con la reglamentación expresa que sobre la materia dispone la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, el Decreto 1510 de 2013 y demás normas concordantes que les sean aplicables a este proceso.

En virtud de lo anterior,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1o. Ordenar la apertura para el proceso de selección Abreviada de Menor Cuantía No. 011 de 2014, cuyo objeto es la **"CONTRATAR LA ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN, ADECUACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE UN SISTEMA DE ALMACENAMIENTO Y UN SWITCH CON TECNOLOGÍA SAN, QUE PERMITA RECOPIRAR Y MANTENER LOS ACTIVOS DE INFORMACIÓN DEL INM."**

ARTÍCULO 2o. El proceso de Selección Abreviada No. SA - 011 de 2014 estará sujeto al siguiente cronograma, términos y condiciones:

"Por medio de la cual se declara abierto el proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía - SA-011 de 2014"

ACTIVIDAD	LUGAR	FECHA Y HORA
1. Publicación de estudios previos, convocatoria pública y proyecto de pliego de condiciones	Página Web www.colombiacompra.gov.co y en la Secretaría General del Instituto Nacional de Metrología ubicada en la carrera 50 No. 26-55 Int. 2 de Bogotá	18 de julio de 2014
2. Recepción de observaciones al proyecto de pliego de condiciones.	Secretaría General del Instituto Nacional de Metrología ubicada en la carrera 50 No. 26-55 Int. 2 de Bogotá o a la dirección electrónica: contratos@inm.gov.co	Del 18 al 24 de julio de 2014 hasta las 17:00 horas
3. Término para recepción de solicitudes de limitación a Mipyme.	Secretaría General del Instituto Nacional de Metrología ubicada en la carrera 50 No. 26-55 Int. 2 de Bogotá o a la dirección electrónica: contratos@inm.gov.co	Del 18 al 25 de julio de 2014 hasta las 16:00 horas
4. Resolución de apertura de la Selección Abreviada y publicación de pliegos definitivos. Respuesta a las observaciones recibidas al proyecto de pliegos de condiciones	Página Web www.colombiacompra.gov.co y en la Secretaría General del Instituto Nacional de Metrología ubicada en la carrera 50 No. 26-55 Int. 2 de Bogotá.	06 de Agosto de 2014
5. Término para presentar manifestación de interés	Instituto Nacional de Metrología ubicada en la carrera 50 No. 26-55 Int. 2 de Bogotá.	Del 06 al 11 de Agosto de 2014 hasta las 16:00 horas
6. Sorteo consolidación de oferentes (Si hay lugar a ello: más de diez (10) oferentes)	Instituto Nacional de Metrología ubicada en la carrera 50 No. 26-55 Int. 2 de Bogotá.	12 de Agosto de 2014 a las 15:00 horas
7. Término para presentar ofertas.	Instituto Nacional de Metrología ubicada en la carrera 50 No. 26-55 Int. 2 de Bogotá.	Del 13 al 15 de agosto de 2014 hasta las 15:30 horas
8. Verificación y ponderación de propuestas.	INM	Del 19 al 21 de agosto de 2014
9. Presentación del informe de verificación al comité de adjudicaciones	INM	25 de agosto de 2014
10. Publicación informe de verificación y requerimientos	Página Web www.colombiacompra.gov.co y en la Secretaría General del Instituto Nacional de Metrología ubicada en la carrera 50 No. 26-55 Int. 2 de Bogotá.	25 de agosto de 2014
11. Recepción de observaciones al informe y Presentación de documentos subsanables	Secretaría General del Instituto Nacional de Metrología ubicada en la carrera 50 No. 26-55 Int. 2 de Bogotá o a la dirección electrónica: contratos@inm.gov.co	Del 25 al 27 de agosto de 2014 hasta las 17:00 horas
12. Verificación de los documentos habilitantes subsanados, ponderación de las propuestas y evaluación final del proceso.	INM	Del 28 al 29 de agosto de 2014
13. Presentación del informe final de evaluación y ponderación de propuestas al comité de contratación	INM	01 de septiembre de 2014
14. Publicación del informe final de evaluación	Página Web www.contratos.gov.co	02 de septiembre de 2014
15. Adjudicación	Página Web www.contratos.gov.co y en la Secretaría General del Instituto Nacional de Metrología ubicada en la carrera 50 No. 26-55 Int. 2 de Bogotá.	04 de septiembre de 2014
16. Firma del contrato y cumplimiento de requisitos de perfeccionamiento y ejecución.	Instituto Nacional de Metrología ubicada en la carrera 50 No. 26-55 Int. 2 de Bogotá.	Dentro de los 5 días hábiles siguientes a la adjudicación del proceso

"Por medio de la cual se declara abierto el proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía - SA-011 de 2014"

17. Publicación del contrato	Página Web www.contratos.gov.co	Dentro de los tres días siguientes a la celebración del contrato
18. Pago del contrato	Instituto Nacional de Metrología ubicada en la carrera 50 No. 26-55 Int. 2 de Bogotá.	Una vez ejecutada la totalidad del objeto contractual

ARTÍCULO 3º. Convóquese, en cumplimiento de lo estipulado por el artículo 270 de la Constitución Política de Colombia y demás normas concordantes, al igual que lo dispuesto en la Ley 850 de 2003, y la Directiva Presidencial No 01 de 2002 a las veedurías ciudadanas a fin de que efectúe el control social del presente proceso.

ARTÍCULO 4º. Publicar el pliego definitivo en el Portal único de Contratación: www.contratos.gov.co,

La totalidad de los documentos previos y el Pliego de Condiciones se podrán consultar en las instalaciones de la Secretaría General del Instituto Nacional de Metrología, ubicado en la Avenida Carrera 50 No 26-55 Int.2 CAN de la ciudad de Bogotá, de lunes a viernes en horario de 9:00am a 4:00 pm.

El proceso de SELECCIÓN ABREVIADA No. SA-011 de 2014 se desarrollará conforme a las reglas previstas en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1510 de 2013 y demás normas complementarias, que sean aplicables.

Dada en Bogotá, D.C., a los 06 días del mes de Agosto de 2014

PUBLIQUESE Y CÚMPLASE


ARISTIDES CANDELARIO DAJER

Secretario General (E)

Elaboró: Lilia Adriana Matiz Florez

Revisó: Janet Pilar Rodríguez Guerrero / Jose Alvaro Bermúdez Aguilar

